



**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2024



CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2024
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2023
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
 - Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo
-



Administración de Ferrocarriles del Estado
Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2024

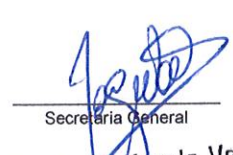
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

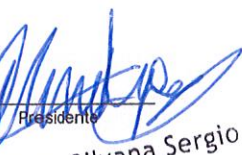
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	46.618.510	84.338.569
Inversiones temporarias		5.000	161.088
Cuentas comerciales por cobrar	4	23.661.834	17.375.491
-Previsión Incobrables	4	(8.699.837)	(4.336.199)
Otras cuentas por Cobrar	4	33.370.539	30.171.190
Alquileres a vencer		(143.974)	(866.450)
Intereses a vencer		(70.818)	(111.479)
-Previsión otras cuentas por cobrar	4	(25.597.534)	(23.977.328)
Otros activos no financieros	6	1.562.065	1.420.856
Inventario	7	12.197.616	12.720.076
Total Activo Corriente		<u>82.903.401</u>	<u>116.895.814</u>
Activo No Corriente			
Cuentas comerciales por cobrar	4	35.598.129	31.624.055
-Previsión Incobrables	4	(35.598.129)	(31.624.055)
Otras cuentas por Cobrar	4	25.177.861	23.741.915
-Previsión otras cuentas por cobrar		(19.522.522)	(18.288.548)
Alquileres a vencer		(182.176)	(326.150)
Intereses a vencer		(5.473.162)	(5.127.216)
Otros activos financieros	5	8.813.200	7.804.400
Otros activos no financieros	6	2.175.775	2.568.949
Inventario	7	103.820.723	101.196.120
-Previsión por desvalorización	7	(20.061.611)	(18.905.917)
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	14.799.526.008	14.803.828.401
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(4.585.222.854)	(4.328.882.594)
Activos intangibles	2.6	10.606.432	10.532.447
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(6.009.122)	(4.258.042)
Total Activo No Corriente		<u>10.313.648.552</u>	<u>10.573.883.765</u>
TOTAL ACTIVO		<u>10.396.551.953</u>	<u>10.690.779.579</u>
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	8	40.138.174	21.402.196
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	10	45.765.090	66.767.163
Otras provisiones corrientes	10	23.383.162	26.983.687
Otros pasivos financieros	9	42.247.491	38.465.466
Otros pasivos no financieros	10	33.994.110	82.019.290
Total Pasivo Corriente		<u>185.528.027</u>	<u>235.637.802</u>
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos financieros	7	91.648.021	104.011.286
Otros pasivos no financieros	8	3.379.502	3.942.753
Total Pasivo No Corriente		<u>95.027.523</u>	<u>107.954.039</u>
TOTAL PASIVO		<u>280.555.550</u>	<u>343.591.841</u>
PATRIMONIO			
Capital	11	19.998.928.883	19.393.043.883
Ajustes al patrimonio		4.949.904.919	4.949.904.919
Resultados acumulados	11	(14.007.078.782)	(13.037.929.629)
Resultado del ejercicio		<u>(824.283.515)</u>	<u>(969.149.153)</u>
Patrimonio Atribuible a la Controladora		<u>10.117.471.505</u>	<u>10.335.870.020</u>
Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario		<u>(1.475.102)</u>	<u>11.317.718</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>10.115.996.403</u>	<u>10.347.187.738</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>10.396.551.953</u>	<u>10.690.779.579</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Gerente de Finanzas
Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Secretaría General
Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Presidenta
Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



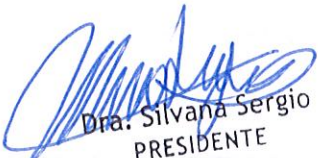
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio 1/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 1/01/2023 al 31/12/2023
Ingresos Operativos			
Servicios por transporte de carga	12	17.278.523	37.514.942
Servicio de pasajeros	12	1.982.030	1.495.653
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		19.260.553	39.010.595
Costo de los Servicios Prestados			
Retribuciones personales y cargas sociales	14	(261.804.266)	(401.600.501)
Servicios básicos		(119.541.203)	(77.516.721)
Consumo de materiales y combustibles		(15.282.688)	(22.045.027)
Amortizaciones		(258.399.591)	(248.430.074)
Reparación y mantenimiento		(10.425.160)	(29.272.691)
Otros gastos		(29.608.935)	(27.866.331)
		(695.061.843)	(806.731.345)
RESULTADO OPERATIVO		(675.801.290)	(767.720.750)
Gastos de Administración y Ventas			
Retribuciones personales y cargas sociales	14	(82.783.601)	(105.493.534)
Servicios básicos		(11.181.423)	(19.475.113)
Servicios Contratados		(4.310.079)	(4.336.826)
Honorarios profesionales		(2.657.247)	(3.227.788)
Consumo de materiales y combustibles		(2.222.332)	(4.255.122)
Amortizaciones		(2.486.868)	(2.514.446)
Gastos de Representación y Alojamiento		(462.994)	(1.523.921)
Gastos de Capacitación		-	-
Reparación y mantenimiento		(1.316.804)	(9.399.034)
Formación de provisiones		(4.238.832)	(164.113)
Impuestos, tasas y Contribuciones		(50.698)	(37.144)
Resultados juicios laborales		512.836	(512.836)
Otros gastos		(10.733.678)	(13.627.323)
		(121.931.720)	(164.567.200)
Resultados Diversos			
Arrendamientos, cesión de espacios		55.473.651	51.503.200
Trabajos para terceros		-	1.032.364
Venta de Inmuebles		-	-
Retiros Incentivados		(116.410.933)	-
Otros ingresos		9.044.322	12.137.033
Otros egresos		(15.854.889)	(145.407.540)
		(67.747.849)	(80.734.943)
Resultados Financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		376.680	360.143
Intereses perdidos y gastos financieros		(9.977.867)	(11.144.367)
Diferencia de cambio		(10.406.968)	3.877.329
		(20.008.155)	(6.906.895)
IRAE		(420.720)	(404.160)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(885.909.734)	(1.020.333.948)
Resultado Atribuible a Controladora		(824.283.515)	(969.149.153)
Resultado Atribuible a Interés Minoritario		(61.626.219)	(51.184.795)

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Gerente de Finanzas
Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Secretaría General
Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE
Presidente



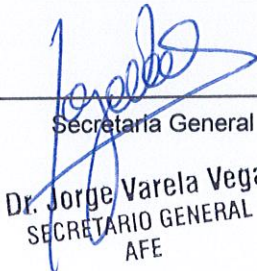
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

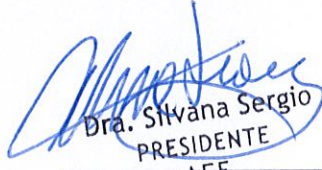
	Ejercicio 1/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 1/01/2023 al 31/12/2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(885.909.734)</u>	<u>(1.020.333.948)</u>
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(885.909.734)</u>	<u>(1.020.333.948)</u>
Resultado Atribuible a Controladora	(824.283.515)	(969.149.153)
Resultado Atribuible a Interés Minoritario	(61.626.219)	(51.184.795)

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Gerente de Finanzas

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Secretaría General
Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE
Presidente



Administración de Ferrocarriles del Estado
Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Controladora	Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/24 al 31/12/24)								
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2024)	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(14.007.078.782)	10.335.870.020	11.317.718	10.347.187.738
Cambios en el Patrimonio								
Cambios en políticas contables								
Corrección de errores								
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(14.007.078.782)	10.335.870.020	11.317.718	10.347.187.738
Resultado Integral. Resumen								
Resultado del ejercicio					(824.283.515)	(824.283.515)	(61.626.219)	(885.909.734)
Resultado integral total					(824.283.515)	(824.283.515)	(61.626.219)	(885.909.734)
Aportes de Capital	605.885.000					605.885.000	48.833.399	654.718.399
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades								
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios								
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios								
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios								
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio								
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias								
Ajuste por Inflación								
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	605.885.000	-	-	-	-	605.885.000	48.833.399	654.718.399
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/24)	19.998.928.883	-	4.949.904.919	-	(14.831.362.297)	10.117.471.505	(1.475.102)	10.115.996.403

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
Presidente AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado
Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2024

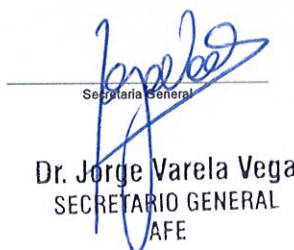
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(expresado en pesos uruguayos)

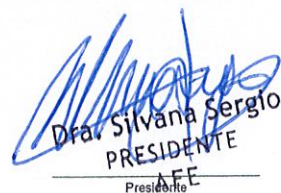
	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Controladora	Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/23 al 31/12/23)								
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2023)	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(12.994.659.286)	10.742.404.516	52.914.588	10.795.319.104
Cambios en el Patrimonio								
Cambios en políticas contables					(43.270.343)		(15.892.075)	(59.162.418)
Corrección de errores								
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(13.037.929.629)	10.699.134.173	37.022.513	10.736.156.686
Resultado Integral. Resumen								
Resultado del ejercicio					(969.149.153)	(969.149.153)	(51.184.795)	(1.020.333.948)
Tasación Inmueble								
Resultado integral total	-	-	-	-	(969.149.153)	(969.149.153)	(51.184.795)	(1.020.333.948)
Aportes de Capital	605.885.000					605.885.000	25.480.000	631.365.000
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades								
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios								
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios								
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios								
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio								
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias								
Ajuste por Inflación								
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	605.885.000	-	-	-	-	605.885.000	25.480.000	631.365.000
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/23)	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(14.007.078.782)	10.335.870.020	11.317.718	10.347.187.738

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Gerente de Finanzas

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Secretaría General
Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2024	31/12/2023
1) Flujo de efectivo de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(885.909.734)	(1.020.333.948)
<u>Ajustes por transacciones no monetarias:</u>		
Amortizaciones	260.886.459	250.944.518
Diferencia de Cambio	(9.845.608)	141.360
Resultado p/Prev. Incobrables	4.238.832	193.246
Resultado p/Prev. Deudores viviendas peñarol	-	-
Diferencia de inventario	(289.989)	4.764.424
Resultado p/ desvalorización	1.155.695	1.356.858
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	6.559.915	135.271.858
Resultado p/prov.litigios	4.571.805	19.962
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(19.875.555)	(2.956.328)
Otras provisiones corrientes	5.698.608	15.782.426
Ingresos devengados en 2022	-	-
Resultado por valuación de activos financieros	(1.008.800)	209.800
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	3.835.110	14.978.159
Otras cuentas por Cobrar	(3.952.911)	1.218.685
Cuentas comerciales por pagar	18.741.029	(3.406.461)
Otros Activos No Financieros	251.965	228.722
Inventario	(1.812.154)	(2.597.604)
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	(62.131.346)	(11.869.121)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(678.886.680)	(616.053.444)
2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(5.126.626)	(8.964.398)
Depósito a plazo fijo	156.088	(156.872)
Efectivo aplicado en inversiones	(4.970.538)	(9.121.270)
3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte de capital	654.718.399	631.365.000
Otros pasivos financieros c/p y l/p	(8.581.240)	(32.722.167)
Efectivo proveniente de financiamiento	646.137.159	598.642.833
Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos	(37.720.059)	(26.531.881)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	84.338.569	110.870.450
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	46.618.510	84.338.569

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Gerente de Finanzas
Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Secretaría General
Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE EL GRUPO

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) al amparo de la ley N.º 17.930, en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011. Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas.

Desde la creación de SeLF hasta la actualidad, AFE ha realizado a la subsidiaria diversas transferencias de material rodante, repuestos y otros aportes en el marco de lo establecido en las leyes y decretos mencionados precedentemente.

Transferencias realizadas a SeLF:

Material Rodante			
Año	Total	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2014	468.820.353	207.812.544	261.007.808
2016	52.346.209	26.696.567	25.649.642
2017	63.067.627	32.164.490	30.903.137
2020	2.359.083	1.203.132	1.155.951
	586.593.272	267.876.733	318.716.538

Repuestos			
Año	Total	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2018	21.624.729	11.028.612	10.596.117
2019	10.354.611	5.280.852	5.073.759
2022	350.000	178.500	171.500
	32.329.340	16.487.964	15.841.376

Otros aportes			
Año	Total	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2018	51.412.489	26.220.369	25.192.120
2019	258.450	131.810	126.641
2020	40.000.000	20.400.000	19.600.000
2022	86.500.000	44.115.000	42.385.000
2023	52.000.000	26.520.000	25.480.000
2024	99.660.000	50.826.600	48.833.400
	329.830.939	168.213.779	161.617.161

A partir del 1º de Julio de 2015, SELF comienza a dar cumplimiento a los servicios de carga a clientes, y a realizar la correspondiente facturación a los mismos.

En el marco del funcionamiento del grupo, AFE pone a disposición la infraestructura ferroviaria y le cobra a SELF un canon por el uso de la misma.

Asimismo, se prevé que AFE pueda prestar a SELF servicios de:

- Provisión de recursos humanos.
- Reparación y mantenimiento de material rodante.
- Provisión de recursos materiales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



d) Provisión de servicios de auxilio ferroviario.

Como contraprestación por los servicios que Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. contrate a AFE, aquélla se obliga a pagar a ésta, la tarifa que corresponda de acuerdo al servicio contratado, según lo establecido en el anexo 1 del contrato.

Los Estados Financieros separados de A.F.E al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados por el Directorio de la institución conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados en acta número 7 de fecha 25 de marzo de 2025.

Los Estados Financieros separados de SeLF al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por el Directorio de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. con fecha 28 de febrero de 2025.

NOTA 2-PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

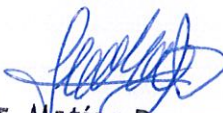
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Según decreto 538/009 los estados financieros separados y consolidados se presentan en documento independiente. Las inversiones en entidades controladas son valuadas bajo la aplicación del método de la participación

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

El grupo ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.2 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los saldos contables de A.F.E y SeLF al 31 de diciembre de 2024. Todos los saldos y transacciones significativas y cualquier ingreso o gasto realizado entre las empresas del grupo fueron eliminados en la consolidación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



2.3 Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados por el directorio de A.F.E el 25 de Marzo de 2025 según acta número 7 del mismo día.

2.4 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera el grupo.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	dic-24		dic-23	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	40,332	44,066	38,574	39,022
Euro	43,527	45,846	41,774	43,127

2.5 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

2.6 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de antigüedad de deudores, provisionando las deudas mayores a 18 meses.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



resultados.

2.7 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo FIFO.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al cierre del presente ejercicio, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Grupo.

2.8 Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo y activos intangibles se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Edificios	5 a 25 años
• Material Rodante	3 a 33 años
• Maquinarias	10 a 33 años
• Muebles y Útiles	5 a 10 años
• Vehículos	2 a 10 años
• Equipos y Herramientas	3 a 33 años
• Equipos de Informática	2 a 3 años
• Software	5 años

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



2.9 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.10 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.11 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

Hasta el ejercicio cerrado en 2023 el impuesto diferido era calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 era activo en aproximadamente \$32.000.000, sin embargo, aplicando un criterio de prudencia, SeLF optó por des reconocer el mismo, de acuerdo a lo indicado en la nota 11

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, A.F.E no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo, A.F.E no incluye en sus estados financieros impuesto a la renta diferido ya que no se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

2.12 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.7.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.8.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



2.13 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de las empresas del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados en el ejercicio, los contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la provisión para deudores incobrables, la provisión por desvalorizaciones de inventario, la provisión por litigios y las provisiones por beneficios a los funcionarios (licencia, aguinaldo, salario vacacional y sistema de retribución variable) Si bien dichas estimaciones fueron realizadas en base a la mejor información disponible, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios será reconocido en el ejercicio en que la estimación sea modificada y en los ejercicios futuros afectados, es decir, se registra en forma prospectiva.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.14 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.15 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 21. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

2.16 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios del Grupo surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

El Grupo incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. El mismo se expone en nota 13.



Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

2.17 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, son consistentes con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Composición de las partidas que componen el efectivo y equivalente al cierre de cada ejercicio:

	dic-24	dic-23
Corriente		
Efectivo en Caja	335.228	245.733
Banco Cuenta Corriente	47.863.015	85.019.041
Garantías en efectivo	(1.579.733)	(926.205)
TOTAL	46.618.510	84.338.569

Las Garantías en efectivo se componen según el siguiente detalle:

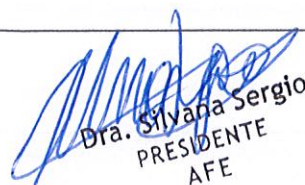
Concepto de Garantía	dic-24 Importe U\$S	dic-23 Importe U\$S
Por alquiler de predio para filmación	2.000	2.000
Alquiler predio en Artigas (TATA S.A.)	18.000	
Total en dólares	20.000	2.000
Equivalente en pesos	881.320	78.044

Concepto de Garantía	Importe \$	Importe \$
Arrendamiento de Galpón	23.032	23.032
Mantenimiento de Oferta	655.381	655.381
Fiel cumplimiento de contrato		169.748
Prorroga LP 1/24	20.000	
Subtotal en Pesos	698.413	848.161
TOTAL EN PESOS	1.579.733	926.205

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**4.1 Composición de Cuentas Comerciales por Cobrar**

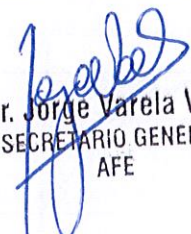
	dic-24	dic-23
<u>Corriente</u>		
Deudores simples plaza - Sector Privado	18.099.813	12.694.190
Deudores simples plaza - Sector Público	5.562.021	4.681.300
	23.661.834	17.375.490
Menos: Previsión para deudores incobrables	(8.699.837)	(4.336.199)
Total de Créditos por Servicios	14.961.997	20.297.738
<u>No corriente</u>		
Deudores en gestión	35.598.129	31.624.055
	35.598.129	31.624.055
Menos: Previsión para deudores incobrables	(35.598.129)	(31.624.055)
Total de Créditos por Servicios	-	-

4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	dic-24	dic-23
<u>Corriente</u>		
Saldos al inicio	(4.336.199)	(4.201.219)
Constitución neta del ejercicio	(4.363.638)	(134.980)
Saldos al cierre	(8.699.837)	(4.336.199)
<u>No Corriente</u>		
Saldos al inicio	(31.624.055)	(32.450.543)
Diferencia de Cambio	(3.974.074)	826.488
Saldos al cierre	(35.598.129)	(31.624.055)

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
 Jefe Cont. Patrimonial
 A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
 SECRETARIO GENERAL
 AFE


Dra. Silvana Sergio
 PRESIDENTE
 AFE

**NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

	dic-24	dic-23
No Corrientes		
Bonos del Tesoro	8.813.200	7.804.400
	8.813.200	7.804.400

Otros Activos Financieros se compone de Bonos del Tesoro con vencimiento en noviembre de 2045, cuyo valor nominal es de US\$ 200.000, con una tasa efectiva anual de 4,125%. Los mismos se encuentran en garantía en el banco BROU por cumplimiento de contrato a favor de DUCSA.

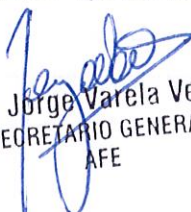
NOTA 6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	dic-24	dic-23
Corriente		
Certificado de Crédito DGI	802.482	501.944
Anticipo a proveedores	34.330	276.675
Comisiones pagas por adelantado (*)	725.253	642.237
Total Otros Activos no Financieros	1.562.065	1.420.856

	dic-24	dic-23
No Corriente		
Comisiones pagas por adelantado (*)	2.175.775	2.568.949
Total Otros Activos no Financieros	2.175.775	2.568.949

(*) Las comisiones pagadas por adelantado corresponden a montos pagados a la CAF en el marco del préstamo obtenido por SeLF, que serán devengados en el plazo del contrato.


CN Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
AFE.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



NOTA 7-INVENTARIO

7.1 Composición

	dic-24	dic-23
Corriente		
Materiales	9.461.159	9.981.880
Combustibles	427.091	255.797
Repuestos	573.628	701.509
Bienes de uso destinados a la venta	1.735.738	1.780.890
	12.197.616	12.720.076
No Corriente		
Materiales y repuestos	77.538.676	77.434.063
Combustibles y Lubricantes	2.582.234	1.265.352
Materiales para la infraestructura ferroviaria	3.590.788	3.590.788
Materiales fuera de uso	20.109.025	18.905.917
	103.820.723	101.196.120
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(20.061.611)	(18.905.917)
	83.759.112	82.290.203

7.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	dic-24	dic-23
Saldos al inicio	(18.905.917)	(17.549.059)
Constitución neta del ejercicio	(1.155.694)	(1.356.858)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	(20.061.611)	(18.905.917)

NOTA 8-CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

8.1 Composición

	dic-24	dic-23
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	6.385.020	3.893.691
Proveedores de plaza - Sector Privado	33.753.154	17.508.505
	40.138.174	21.402.196

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
AFE.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

NOTA 9-OTROS PASIVOS FINANCIEROS**9.1 Flujo futuro estimado**

	dic-24				Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	
Préstamo CAF	42.247.491	32.694.055	58.953.966		133.895.512

	dic-23				Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	
Préstamo CAF	38.465.466	30.652.639	73.358.647		142.476.752

9.2 Préstamo CAF

El préstamo solicitado a la CAF será reembolsado en un plazo de 12 años a partir del año 2021, en cuotas mensuales y consecutivas, con período de gracia de 48 meses. Los intereses se cancelan semestralmente y son calculados a la tasa nominal Term Sofr.

El préstamo fue obtenido durante el ejercicio 2018 por US\$ 1.202.065

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
AFE

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

NOTA 10-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	32.216.346	45.914.398
Acreedores fiscales	333.325	1.155.558
Alquileres cobrados por adelantado	563.251	563.250
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	-	32.658.325
Anticipo de clientes	-	851.292
Otras deudas	881.188	876.467
	<u>33.994.110</u>	<u>82.019.290</u>
No Corriente		
Alquileres cobrados por adelantado	3.379.502	3.942.753
	<u>3.379.502</u>	<u>3.942.753</u>
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	<u>37.373.612</u>	<u>85.962.043</u>

(1) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabilizaba el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF. El proceso se completó en el año 2024.

10.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
Provisión Licencia	30.331.615	43.181.746
Provisión Aguinaldo	2.094.055	3.130.441
Provisión Sistema Retribución Variable	13.339.420	20.454.976
	<u>45.765.090</u>	<u>66.767.163</u>

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

10.2 Otras provisiones corrientes

	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
Provisiones varias	9.008.637	17.267.541
Provisión por litigios	14.374.525	9.716.146
	<u>23.383.162</u>	<u>26.983.687</u>

Provisión para litigios

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
AFE

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará el grupo por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



NOTA 11-PATRIMONIO

11.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.22	Capitalización	Saldo al 31.12.23	Capitalización	Saldo al 31.12.24
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	2.812.923.050		2.812.923.050		2.812.923.050
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera (1)	8.756.133.265	605.885.000	9.362.018.265	605.885.000	9.967.903.265
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM (2)	5.450.646.142		5.450.646.142		5.450.646.142
	18.787.158.883		19.393.043.883		19.998.928.883

(1) Capitalizaciones por asistencia financiera:

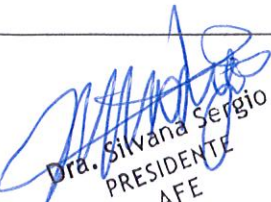
En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos. Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

(2) Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Artigas (FOCEM II).


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



11.2 Resultados Acumulados

El rubro "Resultados Acumulados" del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue modificado, para incluir una pérdida en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por \$55.294.571. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas (Sección 10 de la NIIF para PYMES) como producto de cambios en la corrección de estimaciones referentes a inventarios, cambio de política del tratamiento contable del crédito excedente tributario, eliminación del reconocimiento del activo por impuesto diferido y otros ajustes de exposición en el pasivo.

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se vieron modificados en los siguientes rubros:

Estado de Situación Financiera	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2023	Saldo Comparativo Ajustado
Activo			
Activo corriente			
Cuentas comerciales por cobrar	24.633.937	(7.258.447)	17.375.490
-Previsión otras cuentas por cobrar	-	(23.977.328)	(23.977.328)
Activo no corriente			
Activo por impuesto diferido	32.432.808	(32.432.808)	-
Propiedad, Planta y Equipo	14.811.346.465	(7.518.064)	14.803.828.401
Pasivo Corriente			
Otros pasivos no financieros	85.962.043	(3.942.753)	82.019.290
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos no financieros	-	3.942.753	3.942.753
Patrimonio Neto			
Resultados acumulados	(12.994.659.286)	(43.270.343)	(13.037.929.629)
Resultado del Ejercicio	(957.124.925)	(12.024.228)	(969.149.153)
		(55.294.571)	

Estado de Resultados	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2023	Saldo Comparativo Ajustado
Costo de los Servicios Prestados			
Consumo de materiales y combustibles	(19.113.043)	(2.931.984)	(22.045.027)
Resultados Diversos			
Arrendamientos, cesión de espacios	56.788.717	(5.285.517)	51.503.200
Otros egresos	(141.600.813)	(3.806.727)	(145.407.540)
		(12.024.228)	

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



A continuación, se describen los hechos que modifican los Resultados Acumulados y Resultado del Ejercicio 2023:

- Pérdida por crédito excedente de IVA

Dado que el crédito por excedente de IVA tiene baja realización, se decidió reconocer una provisión como cuenta regularizadora de ese activo. De acuerdo con la sección 10 de la NIIF para Pymes – Políticas Contables, Estimaciones y Errores, el saldo fue imputado a resultados acumulados en la medida de que son resultado de ejercicios anteriores. El crédito excedente generado en 2023 se imputó como resultado de ese ejercicio. El crédito excedente que surge de las liquidaciones 2024 se reconoce como pérdida del ejercicio corriente.

- Eliminación de cuentas comerciales por cobrar

El directorio de AFE por RD 551/24 y RD 485/24 decide eliminar las deudas por arrendamientos de dos clientes en función al informe legal de las mismas. Las deudas generadas en ejercicios anteriores al 2023 afectan los resultados acumulados de ese ejercicio y la generada en 2023 se imputó al resultado del ejercicio 2023.

- Costo de venta de Materiales de Vía

Del análisis de los Materiales de Vía surge que no fueron imputados en su totalidad el costo de venta de estos materiales en ejercicios anteriores por lo que se realizan ajustes al resultado 2022 y 2023.

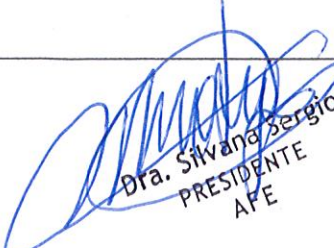
- Eliminación del reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido en SELF

Como resultado de una revisión del valor recuperable del Activo por Impuesto Diferido, la empresa ha determinado con criterio de prudencia el des reconocimiento del mismo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE

**NOTA 12-INGRESOS OPERATIVOS****12.1 Composición**

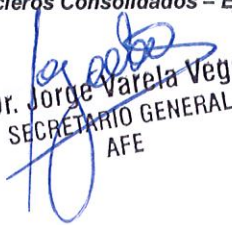
Los ingresos operativos se componen básicamente de dos tipos de servicios:

	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
Servicios por transporte de carga	17.278.523	37.514.942
Servicio de pasajeros	1.982.030	1.495.653
TOTAL, INGRESOS OPERATIVOS	<u>19.260.553</u>	<u>39.010.595</u>

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que el grupo realiza a terceros interesados.
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



NOTA 13 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

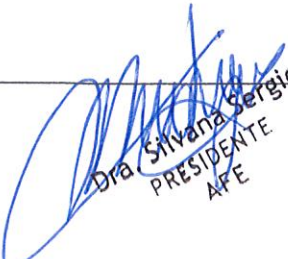
Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2024 y 2023:

	dic-24			dic-23		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	2,50	94.608	4.169.115	2,5	761.975	29.733.491
Cuentas comerciales por cobrar	-	116.493	5.133.361	-	78.932	3.080.104
Otras cuentas por Cobrar	-	(1.085)	(47.812)	-	(8.789)	(342.971)
	2,50	210.016	9.254.664	2,5	832.118	32.470.624
Activo No Corriente						
Otros activos financieros		200.000	8.813.200		200.000	7.804.400
		200.000	8.813.200		200.000	7.804.400
TOTAL ACTIVO	2,50	410.016	18.067.864	2,5	1.032.118	40.275.024
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	160.370	7.066.867	-	52.531	2.049.880
Otros pasivos financieros		958.732	42.247.491		985.738	38.465.468
Otros pasivos no financieros	-	120.000	5.287.920	-	10.000	390.220
	-	1.239.102	54.602.278	-	1.048.269	40.905.568
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros		2.079.790	91.648.021		2.665.452	104.011.268
Otros pasivos no financieros	-	2.079.790	91.648.021	-	2.665.452	104.011.268
TOTAL PASIVO	-	3.318.892	146.250.299	-	3.713.721	144.916.836
Posición Neta	2,50	(2.908.876)	(128.182.435)	2,5	(2.681.603)	(104.641.812)

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE

**NOTA 14-GASTOS AL PERSONAL**

Los gastos del personal incurridos por el grupo han sido los siguientes:

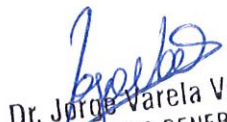
	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
Remuneraciones al personal y cargas sociales	344.587.867	507.094.035
	<u>344.587.867</u>	<u>507.094.035</u>

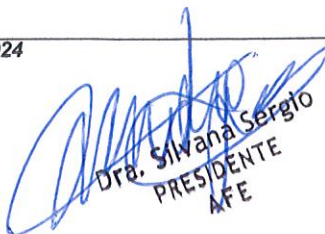
El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla en la Nota 15.1.

Remuneraciones del personal superior

	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
Remuneraciones del personal clave de AFE		
Remuneraciones del personal gerencial	13.362.910	19.735.034
Aguinaldo del personal gerencial	1.206.086	1.740.220
Sistema de Remuneración Variable del personal gerencial	807.665	1.751.109
Salarios Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director)	3.772.860	4.933.695
Gastos de representación directores	1.350.144	1.708.346
Salarios Secretario General y Gerente General	4.832.769	4.607.025
Aguinaldo del Directorio, Sec. Gral. y Gerente Gral	770.236	873.928
Salario de partidas de confianza	13.554.652	9.321.800
Subsidio ley 16.195 (ex cargos políticos)		636.345
Remuneraciones del personal clave de SeLF	<u>11.326.105</u>	<u>10.583.856</u>
	<u>50.983.427</u>	<u>55.891.358</u>


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



NOTA 15-INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTICULO 289 LEY N° 19.889

15.1 Número de funcionarios en los últimos cinco años y convenios colectivos

	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
Permanentes	234	373	413	462	507
Pasantes		4			
Excedentes	6	7	7	25	28
Contratos de confianza	17	11	17	12	14
TOTAL	257	395	437	499	549

Convenio Colectivo AFE - Unión Ferroviaria: Proyecto Ferrocarril Central

Se mantiene el convenio colectivo suscrito entre AFE y la Unión Ferroviaria en el marco del proyecto de la Obra del Ferrocarril Central, ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 22 de mayo de 2019 homologado por Resolución de Directorio Nro.237/19 del día 14 de junio de 2019.

Este convenio tiene como objetivo compensar las variables salariales cuyo devengamiento dependen del trabajo efectivamente prestado por los funcionarios de AFE y mantener la intangibilidad del salario, como consecuencia de que se verá afectada la actividad ferroviaria, a raíz de la ejecución del proyecto "Ferrocarril Central".

Decreto N° 330/023 - Plan de Retiros Incentivados y Convenio de Compensaciones Extraordinarias

En virtud del Decreto 330/023 del 26/10/2023 que aprueba el presupuesto 2024 de AFE previo, en su Art. 37, un Plan de Retiros Incentivados al que se acogieron 129 personas. Posterior a los egresos fue necesario generar un mecanismo que permitiera mantener el funcionamiento de las distintas áreas de la Empresa. Es por ello que se elaboró un convenio entre AFE y la Unión Ferroviaria (con análisis de OPP), a efectos de otorgar el pago de compensaciones extraordinarias a ciertos funcionarios a cambio de la realización de tareas específicas. Por RD 204/24 del 21/05/2024 se autoriza el convenio Macro y anexo I, el cual fue firmado por las partes con fecha 22/05/2024. Los fondos para el pago de dichas compensaciones surgieron de los fondos presupuestados y no ejecutados por los retiros incentivados.

15.2 Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios

INGRESOS OPERATIVOS	dic-24	dic-23
Servicios por transporte de carga	17.278.523	37.514.942
Servicio de pasajeros	1.982.030	1.495.653
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	19.260.553	39.010.595
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Intereses ganados y otros	376.764	360.143
Cesión de espacios	2.018.778	4.903.427
Arrendamientos	53.454.873	46.599.808
Trabajos para terceros	-	1.032.364
Otros	9.044.238	12.136.998
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	64.894.653	65.032.740

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS

Gastos directos a la prestación de servicios	(695.061.843)	(806.731.345)
Gastos generales	(121.931.720)	(164.567.200)
Otros egresos	(25.832.756)	(156.551.907)
Impuesto a la Renta	(420.720)	(404.160)
Pérdida por retiros incentivados	(116.410.933)	
Diferencia de Cambio	(10.406.968)	3.877.329
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS	(970.064.940)	(1.124.377.283)
Resultado del Ejercicio	(885.909.734)	(1.020.333.948)

15.3 Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

15.4 Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergiu
PRESIDENTE
AFE



NOTA 16- FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley N° 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento".

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los toros)
- Ramal- Nuevo acceso al Puerto (del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur (Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mtsaprox)
- Triangulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mtsaprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.

La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- N° 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución N° 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "interés Nacional y Urgente Ejecución".

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación".

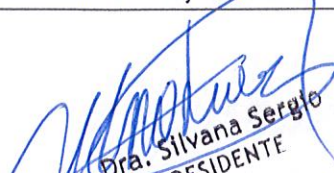
El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado el total proyectado por cuenta de la CND.

En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de \$ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.

4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2022 la obra se encuentra finalizada y recibida.
5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramos Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127.300.00 de los cuales U\$S 83.520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43.780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2021 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$ 3.452.806.950. Desde el año 2022 no se recibieron más avances del proyecto. Se espera la recepción definitiva.

NOTA 18 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 517.795.812 de los cuales \$ 14.374.524 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 503.421.288, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$501.468.030 (99.6%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad. La asesoría jurídica de A.F.E estima que el importe a pagar por estos conceptos ascenderá a \$500.000 y se encuentran provisionados.
- b) \$1.953.258 (0.4%) corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE

**NOTA 19 – CARTAS DE GARANTIA**

Existen en custodia del Organismo cartas de garantía recibidas de terceros por concepto de cumplimiento de contrato, mantenimiento de oferta y seguro de responsabilidad civil:

Composición 2024:

- Garantías en Dólares: \$ 81.937.907 equivalentes a U\$S 1.859.436
- Garantías en Euros: \$191.087 equivalentes a Euros 4.168
- Garantías en Pesos: \$ 28.269.741.

Composición 2023:

- Garantías en Dólares: \$ 72.558.911 equivalentes a U\$S 1.859.436
- Garantías en Euros: \$179.154 equivalentes a Euros 4.168
- Garantías en Pesos: \$ 28.020.038.



NOTA 20 – CONTINUIDAD DEL GRUPO

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, del Grupo.

El nuevo rol de A.F.E. será el de transportista de pasajeros, administrador de inmuebles, operador del tren de auxilio y gestor del transporte de carga a través de SeLF.

Por la ley 19.924 de Presupuesto nacional el subsidio aprobado para A.F.E. para el período 2020-2024 es de \$605.882.000 anuales. Para el año 2025 el presupuesto 2024 se prorroga automáticamente por lo que AFE recibirá el mismo subsidio.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros A.F.E. está en negociaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para definir su programa financiero 2025.

El Ferrocarril Central estuvo operativo a partir de abril de 2024. En dicho momento y durante un primer periodo (entre 4 y 6 meses) el regulador DNTF-MTOP otorgó la preferencia al operador DBCC para la carga de celulosa comprometida al proyecto UPM II. A la sociedad y otros potenciales clientes operadores privados, se le otorgará la habilitación para el ingreso recién a partir de 2025. A tales efectos la Sociedad continuará realizando distintas acciones que le permitan cumplir con los nuevos requisitos técnicos obligatorios sobre el material rodante – locomotoras y vagones – exigibles para transitar en la nueva vía central

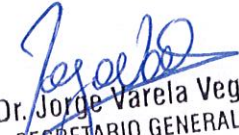
SeLF mantiene vigentes memorándums de entendimiento con potenciales clientes, los cuales se detallan a continuación, de ellos hay dos documentos en curso y uno ya definido, con sus correspondientes tarifas asociadas, cuyas versiones han sido estrictamente negociadas y están sujetas a última resolución y firma del Directorio para el inicio de vigencia. Contemplan el transporte de combustible, cemento, arroz y subproductos, madera en rolos, madera procesada y otros productos contenerizados, en la medida que la red ferroviaria nacional esté rehabilitada por el MTOP y que las tarifas ofrecidas, sean competitivas en relación al mercado de transporte carretero.

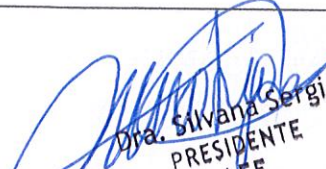
- ANCAP: implica transporte de combustible por 400.000 toneladas al año hacia Durazno y Treinta y Tres, así como cemento por más de 120.000 toneladas al año desde Minas a Manga, y cemento por más de 120.000 toneladas al año. A revisión de la industria el transporte de piedra Caliza directamente asociada a la infraestructura que se defina en Paysandú.
- Grupo RAS: transporte de cargas generales del Polo Logístico Ruta 5 al Puerto de Montevideo, contenedores de Tacuarembó a Puerto de Montevideo y desde Puerto Seco Integrado Rivera. desde Puerto de Montevideo a Puerto Seco Integrado Rivera. En esta etapa resultarían 385.000 toneladas año.
- SAMAN para el transporte de arroz y sus subproductos, desde Treinta y Tres hasta su centro logístico en Terminal Carnelli-Montevideo y otro volumen contenerizados desde Tacuarembó. El acumulado de ambas operaciones resulta en 240.000 toneladas por año.
- Se negocia un contrato con otros exportadores de madera en tablas y contenerizados, para el transporte de Tacuarembó al Puerto de Montevideo. Aproximadamente 120.000 toneladas por año.
- Se está analizando con la empresa IDALEN otro tráfico de rolos, en la Línea Rio Branco hasta un centro logístico en Montevideo en Ruta 5. Se proyecta su inicio en el segundo semestre 2025 por hasta 120.000 toneladas año.
- En curso dos MOU adicionales, uno referente al transporte de mineral de hierro y otro al transporte de subproductos a partir del hidrógeno verde. El acumulado de ambos proyectos alcanzaría las 600.000 toneladas anuales y resultaría, en la práctica, el cierre de todos los cupos de transporte y slots de trenes posibles, de acuerdo al diseño y capacidades actuales del circuito ferroviario en todo el país.

El total proyectado para el primer año en que la Sociedad pueda ingresar en la vía central y

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024


Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.


Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE


Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE



Administración de Ferrocarriles del Estado

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros no existe reglamentación por parte del Poder Ejecutivo al respecto.

En la actualidad se están llevando a cabo negociaciones entre A.F.E y el M.T.O.P en relación al pasaje de funcionarios. Según la información recibida pasarían al M.T.O.P las Gerencias de Infraestructura, Comunicaciones, Tráfico y el área control trenes de la Gerencia de Operaciones. Esta información puede variar producto del proceso de negociación. Se destaca que aún no está definida la fecha de este pasaje de funcionarios, por lo que es incuantificable el efecto anual que tendrá en los estados financieros para el ejercicio 2025.

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar al Grupo en forma significativa.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno
Jefe Cont. Patrimonial
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega
SECRETARIO GENERAL
AFE

Dra. Silvana Sergio
PRESIDENTE
AFE


ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2024
 (Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.24	Valores netos al 31.12.23
	Valores al 01.01.24	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.24	Acumulada al 01.01.24	Bajas	Transferencias	Amortización del Ejercicio Importe	Acumulada al 31.12.24		
Terrenos y Edificios	1.455.776.149		3.205.023	379.549	1.458.601.623	223.139.994	352.861		8.852.825	231.639.758	1.226.961.865	1.232.636.155
Líneas Férreas	5.594.383.734		546.211		5.594.929.945	2.405.272.759			203.170.706	2.608.443.465	2.986.486.480	3.189.110.975
Material Rodante	1.739.021.642			2.277.536	1.736.744.106	1.457.066.498	2.187.231		40.055.158	1.494.934.425	241.609.681	281.955.144
Maquinarias	71.407.059		86.962		71.494.021	61.002.057			1.987.021	62.989.078	8.504.943	10.405.002
Muebles y Utiles	15.672.679		184.968	255.027	15.602.621	14.274.435	255.027		347.807	14.367.216	1.235.405	1.398.244
Vehículos	45.210.768				45.210.768	35.232.351			3.165.079	38.397.430	6.813.338	9.978.417
Equipo y Herramientas	127.041.520		741.334		127.782.854	125.241.325			965.515	126.206.840	1.576.014	1.800.195
Equipos de Informática	8.412.050		288.143		8.700.193	7.653.175			591.467	8.244.642	455.551	758.875
Obras en Ejecución	3.452.806.950				3.452.806.950						3.452.806.950	3.452.806.950
Subtotal	12.509.732.551	-	5.052.641	2.912.112	12.511.873.081	4.328.892.894	2.795.119	-	269.135.379	4.595.222.854	7.926.650.227	8.180.849.957
Materiales para la infraestructura ferroviaria	2.294.095.850			6.442.923	2.287.652.927						2.287.652.927	2.294.095.850
Total Bienes en proc. de incorporación	2.294.095.850	-	-	6.442.923	2.287.652.927	-	-	-	-	-	2.287.652.927	2.294.095.850
Activo Intangible	10.532.447		73.985		10.606.432	4.258.042			1.751.080	6.009.122	4.597.310	6.274.405
Total Intangibles	10.532.447	-	73.985	-	10.606.432	4.258.042	-	-	1.751.080	6.009.122	4.597.310	6.274.405
TOTAL	14.814.360.848	-	5.126.626	9.355.034	14.810.132.440	4.333.140.936	2.795.119	-	269.886.459	4.591.231.976	10.218.900.464	10.481.220.212

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

 Cr. Matías Bueno

 Jefe Cont. Patrimonial
 A.F.E.

 Dr. Jorge Varela Veg
 SECRETARIO GENERAL
 AFE

 Dra. Silvana Sergio
 PRESIDENTE
 AFE